

2024-06-09

PAN vs IECM: impugnará repartición de 'pluris' a favor de Morena en Congreso de la CDMX

Autor: Fernando Coca

Género: Nota Informativa

<https://politico.mx/pan-vs-iecm-impugnara-reparticion-de-pluris-a-favor-de-morena-en-congreso-de-la-cdmx>

El dirigente a nivel nacional del PAN, Marko Cortés anunció que su partido impugnará la decisión del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) al dar más diputaciones plurinominales a Morena y sus aliados para el Congreso capitalino.

A través de su cuenta de Twitter, el dirigente señaló que la decisión de los consejeros electorales al asignar 7 lugares más para el partido guinda a costa de los demás partidos, era ilegal y causaría sobrerrepresentación en el Congreso.

"Completamente reprobable que el IECM en la CDMX otorgue ilegalmente a Morena 7 diputados que no les corresponden, provocando una grave sobrerrepresentación en el Congreso de la CDMX que burla el voto de las y los chilangos", señaló el dirigente.

Por esto, advirtió que "impugnaremos y exigiremos al Tribunal Electoral que les corrija la plana y nos asignen los legisladores que nos corresponden a la oposición", concluyó.

De igual forma, el dirigente del albiazul en la capital, Andrés Atayde también advirtió que presentarán una impugnación al "fraude cometido por la mayoría del Instituto Electoral", pues dijo que esto solo trata de defraudar la voluntad popular, señaló a El Universal.

¿Agandalle de Morena en Congreso CDMX?

Fue durante la mañana de este domingo que se reanudó la décimo quinta sesión urgente del Consejo General en el que se aprobaría la asignación de diputaciones plurinominales donde, de forma inicial, se daban 2 diputaciones a Morena, 11 al PAN, 4 al PRI, 2 al PRD, 5 al Verde, 4 al PT y a MC.

Pero de último minuto, el consejero Bernardo Valle presentó una modificación debido a 7 oficios presentados por legisladores electos de Morena que pidieron cambiar el partido para pertenecer a otro grupo parlamentario, con lo que se hacía un cambio y se le restaron 7 lugares a los partidos de oposición para agregarlos a la coalición de la 4T.

Esto causó una discusión acalorada entre los consejeros entre si se podía hacer este cambio o no al ocasionar sobrerrepresentación. Finalmente, por mayoría de cinco votos, se aprobó la reasignación.